

DICTAMEN TÉCNICO UM N° 025/2025
UNIDAD DE MANTENIMIENTO CIP VILLETA
(Art 40 inc a) Res DNCP 230/2025)

Proceso: ADQUISICIÓN DE CAÑERIAS PARA AGUA INDUSTRIAL

Lugar y fecha: Villeta, 01 de Setiembre de 2025

UOC Convocante (*): Industria Nacional del Cemento

Unidad o área requirente (*): Unidad de Mantenimiento – Fábrica Villeta

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Antonio Oviedo

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Unidad Mantenimiento – Fábrica Villeta

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Considerando las condiciones actuales del nivel del río Paraguay, caracterizadas por una bajante sostenida y sin señales claras de recuperación en el corto plazo, se considera necesario adoptar medidas preventivas para garantizar la continuidad operativa de los procesos industriales. En este contexto, se recomienda la implementación de un sistema de circuito cerrado de agua de refrigeración industrial destinado a las maquinarias críticas de la planta.

Este sistema permitirá reducir la dependencia directa del agua captada del río, mitigando así los riesgos asociados a la inestabilidad del caudal disponible y a los eventuales cortes o restricciones en el suministro por causas ambientales. Además, la instalación de este sistema facilitará la ampliación de la red de conexiones de agua industrial, mejorando la eficiencia del uso de este recurso dentro del complejo y fortaleciendo del sistema operativa frente a eventos climáticos adversos.

Con la incorporación de esta infraestructura, se busca asegurar el funcionamiento continuo de los molinos y demás equipos esenciales, evitando paradas no programadas que puedan comprometer la productividad, la seguridad operativa y el cumplimiento de los compromisos comerciales."

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No Aplica

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): ING.ANTONIO OVIEDO
DIRECTOR UNIDAD DE MANTENIMIENTO

LUIS
ANTONIO
OVIEDO
FARIAS

Firmado digitalmente por
LUIS ANTONIO
OVIEDO FARIAS
Fecha:
2025.09.01
10:05:52 -03'00'

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):